	Versión: 1
	Código: GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: BELMAN ALEXIS MARIN FRANCO						**IDENTIFICACIÓN:1151940802**	
CIUDAD	BOGOTA	**FECHA**	**31/07/2026**	**REGIONAL**	**11**		
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		**CENTRO MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO CARRERA 30 No. 17B 25 SUR**					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.9132555 27 ENERO DE 2026**						

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Camilo Andres Baquero Castellanos	Camilo A. Baquero C.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Oscar Arbey Martin Barreto	Oscar Martin 2026-07-28
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Judy A Rodríguez C	J.R.
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Jorge Alexander Rey	Jorge Alexander Rey
CONTABILIDAD	X	Katherine Silva Garavito	Katherine Silva G.
TESORERIA	X	Julio Cesar Castañeda Perez	Julio C. Castañeda
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Fabio Alonso Camacho Sapuy	Fabio
BIBLIOTECA	X	Diana Carolina Ovalle Fernandez	Diana O.
AMBIENTE GLOBAL	X	Elena Patricia Losada Arenas	Elena Losada
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Fabio Alonso Camacho Sapuy	Fabio

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Belman Marin

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1151940802 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Julio de 2026 a las 07:38:59

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.